



Siendo las once horas del día veintinueve de marzo de dos mil dieciséis, en la sala de juntas de Presidencia Municipal, sita en S. Degollado y Cuauhtémoc, planta alta; en la Ciudad de Los Mochis, Ahome, Sinaloa; dio inicio la Reunión No. 07/2016 del Comité de Adquisiciones, en este caso con el carácter de Extraordinaria, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE PROPUESTAS, PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL FEMENINO SINDICALIZADO DEL H. AYUNTAMIENTO DE AHOME CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO VIGENTE, CLAUSULA TRIGESIMA INCISO 5.
- III. ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA ESPECIAL DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA MUNICIPAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTION PÚBLICA Y COLABORACIÓN EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN, PARA LA ELABORACIÓN DE UN PROYECTO DE BLINDAJE O AUDITORIA PREVENTIVA EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 19 Y 20 FRACCION III, IV Y XI DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACION DE BIENES MUEBLES DEL MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.
- IV. ANALISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE PROPUESTAS, PARA LA RENOVACIÓN DE SEGURO AUTOMOTRIZ DE FLOTILLA 2016; DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 19 Y 20 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL MUNICIPIO DE AHOME
- V. ASUNTOS GENERALES.
- VI. CLAUSURA.

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:**

I.- Como punto número uno del orden del día, se pasa **lista de asistencia**; y estando presentes la mayoría de los convocados, **se declara quórum legal para llevar a cabo la reunión**, y como constancia de ello, se firma la lista elaborada para este fin, la cual vendrá a formar parte como anexo de la presente Acta.

Lic. Anibal Ibarra Estrada	Lic. Juan Pachna Félix	Lic. Carlos Anchondo Verdugo	Lic. Rolando Luque Rojas	Ing. Luis Xavier Zazueta Ibarra	Dra. Patricia Alyn Ramos Kelly
					Página 1 de 6
Lic. Rosario Buelna Beltrán.	Profe. Luis A. Pineda Apodaca	Lic. María de Jesús Acosta	Lic. Juan Antonio Garibaldi Hernández	Lic. Jesús Horacio Flores Ibarra	



Toma la palabra el Lic. Juan Antonio Garibaldi Hernández y hace oficial el nombramiento de suplente para efecto en las reuniones de comité de adquisiciones al Lic. Aníbal Ibarra Estrada, Secretario Particular, del C. Presidente Municipal, de conformidad con el Artículo número 10 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles del Municipio de Ahome, quien a partir de este momento cuenta con voz y voto.

Continuando con la presente reunión, da lectura al orden del día; estando de acuerdo en el, todos y cada uno de los presentes.

II.-Para abordar el punto número dos, se presenta análisis y aprobación en su caso de propuestas, para la adquisición de uniformes para el personal femenino sindicalizado, del H. Ayuntamiento de Ahome, conforme a lo establecido en el contrato colectivo de trabajo vigente, clausula trigésima inciso 5; para explicar el tema se cuenta con la presencia de la C. Alma Lilia Polo Álvarez, Secretario de Finanzas y Administración, quien explica a los presentes que esta adquisición forma parte de las obligaciones y responsabilidades de acuerdo al contrato colectivo de trabajo vigente que celebran el H. Ayuntamiento de Ahome y el Sindicato de Trabajadores, con su adquisición se busca brindar una mejor presentación e imagen al personal.

Se presenta cuadro comparativo para su análisis.

UNIFORMES SECRETARIALES PRIMAVERA- VERANO PARA EL PERSONAL SINDICALIZADO

CANTIDAD	DESCRIPCION	MARINA GUADALUPE ADAME VALENZUELA ( MUJER EJECUTIVA)		DISTRIBUIDORA ESCOBAR ( JOSE MANUEL ESCOBAR MIRANDA)		CARMEN ALICIA BARRAZA IZA (CABI UNIFORMES)	
		P. UNITARIO	P. TOTAL	P. UNITARIO	P. TOTAL	P. UNITARIO	P. TOTAL
258	UNIFORMES EJECTUTIVOS DE 3 PIEZAS QUE CONSTA DE SACO SASTRE, BLUSA CAMISERA Y PANTALON DE VESTIR EN COLOR A ELECCION	\$1,720.00	\$443,760.00	\$1,750.00	\$451,500.00	\$1,800.00	\$464,400.00
	<b>SUB TOTAL</b>		\$443,760.00	<b>SUB TOTAL</b>	\$451,500.00	<b>SUB TOTAL</b>	\$464,400.00
	<b>IVA</b>		\$71,001.60	<b>IVA</b>	\$72,240.00	<b>IVA</b>	\$74,304.00
	<b>TOTAL</b>		\$514,761.60	<b>TOTAL</b>	\$523,740.00	<b>TOTAL</b>	\$538,704.00

Toma la palabra el Regidor, Rosario Buelna Beltrán y argumenta que le parece costoso, mas sin embargo, se encuentra de acuerdo con la adquisición de uniformes para el personal sindicalizado.

Una vez analizado se somete a votación y por **unanimidad** con 11 votos a favor, se aprueba, **LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL FEMENINO SINDICALIZADO DEL H. AYUNTAMIENTO DE AHOME**, al proveedor, **MARINA GUADALUPE ADAME VALENZUELA**, por la cantidad de, **\$514,761.60** (Quinientos catorce mil setecientos sesenta y uno pesos 60/100 M.N).

Lic. Anibal Ibarra Estrada	Lic. Juan Pachina Félix	Lic. Carlos Anchondo Verdugo	Lic. Rolando Luque Rojas	Ing. Luis Xavier Zazueta Ibarra	Dra. Patricia Ailyn Ramos Kelly
Lic. Rosario Buelna Beltrán.	Profe. Luis A. Pineda Apodaca	Lic. Mariana de Jesús Castillo Acosta	Lic. Juan Antonio Garibaldi Hernández	Lic. Jesús Horacio Flores Ibarra	



III.- Adjudicación directa para la implementación de un programa especial denominado "Fortalecimiento del Sistema Municipal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y Colaboración en materia de transparencia y combate a la corrupción, para la elaboración de un Proyecto de Blindaje o Auditoría Preventiva en Materia de Transparencia y Rendición de Cuentas de conformidad, con el Artículo 19 y 20 fracción III, IV Y XI del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles del Municipio de Ahome, Sinaloa; Toma la palabra el Lic. Juan Tachna Félix, Tesorero Municipal, quien expone a los presentes que derivado del oficio UTRC/DT/544/2015 girado por la Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas, en el cual se busca coadyuvar al H. ayuntamiento en la implementación de sistemas de control, evaluación y vigilancia, para que elabore un proyecto de blindaje o auditoría preventiva en materia de transparencia y rendición de cuentas, ya que el objetivo principal es evaluar el cumplimiento de los compromisos establecidos en los proyectos, contratos y/o convenios celebrados, mediante la revisión de su documentación comprobatoria, identificación de problemática relevante, elaboración y seguimiento de propuestas de solventación con la finalidad de realizar una auditoría interna, esto ya que, si se omitió la falta de algún documento se busque repararlo en tiempo y forma para evitar futuras observaciones. Esta empresa es reconocida y recomendada a nivel nacional ya que ha trabajado con organismos de gobierno como; Gobierno de QUINTANA ROO, MAZATLÁN, NAVOLATO, IMSS, JAPAC entre otros, aunado a que cuenta con la certificación ante el registro público como derecho de autor, con número de registro 03-2013-021511523700-01.

Se presenta información para su análisis.

PROYECTO DE BLINDAJE O AUDITORIA PREVENTIVA EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS

CANTIDAD	DESCRIPCION	SISTEMAS DE INNOVACIÓN Y EFICIENCIA, SC ( SIE)	
		P. UNITARIO	P. TOTAL
1 SERVICIO	Evaluar el cumplimiento de los compromisos establecidos en los proyectos, contratos y/o convenios celebrados mediante la revisión de su documentación comprobatoria, identificación de problemática relevante, elaboración y seguimiento de propuestas de solventación de observaciones.	\$1,400,000.00	\$1,400,000.00

SUBTOTAL \$1,400,000.00  
IVA \$224,000.00  
TOTAL \$1,624,000.00

Una vez analizado se somete a votación y por **unanimidad** con 11 votos a favor, se aprueba, **LA ELABORACIÓN DE UN PROYECTO DE BLINDAJE O AUDITORIA PREVENTIVA EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS**, al proveedor, **SISTEMAS DE INNOVACIÓN Y EFICIENCIA S.C.** ; por la cantidad de, **\$1,624,000.00** (Un millón seiscientos veinticuatro mil pesos 00/100 M.N).

Lic. Anibal Ibarra Estrada	Lic. Juan Tachna Félix	Lic. Carlos Anchondo Verdugo	Lic. Rolando Luque Rojas	Ing. Luis Xavier Zazueta Ibarra	Dra. Patricia Alyn Ramos Kelly
Lic. Rosario Buena Beltrán.	Profe. Luis A. Pineda Apodaca	Lic. María de Jesús Acosta	Lic. Juan Antonio Garibaldi Hernández	Lic. Jesús Horacio Flores Ibarra	



IV.- Análisis y aprobación en su caso de propuestas para la renovación de seguro automotriz de flotilla 2016; de conformidad a lo establecido en el Artículo 19 Y 20 Fracción VI del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles del Municipio de Ahome.

ART.19.- La adjudicación directa se realizará a través de la Dirección de Administración, previo acuerdo con el comité, que quede asentado en actas.

ART.20.- El procedimiento de adjudicación directa podrá efectuarse bajo los siguientes casos:

Fracción VI.- Existan circunstancias que puedan provocar pérdidas o costos adicionales importantes o debidamente justificados.

Toma la palabra el Lic. Juan Antonio Garibaldi Hernández, Director de Administración y manifiesta que por ser de suma importancia aunado a que de acuerdo a Artículo 34 del Reglamento de Tránsito del Estado de Sinaloa, es obligatorio que cada unidad vehicular cuente con una póliza de seguro para su respaldo, para el Ayuntamiento es muy importante que la flotilla vehicular este amparada esto por que frecuentemente se enfrentan a situaciones, riesgo de siniestros y decesos de personas, es primordial asegurar cada vehículo así como las personas que puedan resultar afectadas en cada evento, por recomendación de la Lic. Rosa H. Araujo Romero, Encargada de Seguros, y de acuerdo a su experiencia en el manejo con aseguradoras añade, que a pesar de que la aseguradora HDI SEGUROS es la segunda más económica cuenta con los requisitos necesarios para cubrir los riesgos, y dada la experiencia recibida durante el segundo semestre del año 2014, se otorgaron muy buenos servicios en tiempo y forma.

Lic. Anibal Ibarra Estrada	Lic. Juan Techna Félix	Lic. Carlos Anchondo Verdugo	Lic. Rolando Luque Rojas	Ing. Luis Xavier Zazueta Ibarra	Dra. Patricia Alyn Ramos Kelly
Lic. Rosario Buena Beltrán.	Profe. Luis A. Pineda Apodaca	Lic. María de Jesús Acosta	Lic. Juan Antonio Garibaldi Hernández	Lic. Jesús Horacio Flores Ibarra	



SE PRESENTA CUADRO COMPARATIVO PARA SU ANALISIS.

RENOVACIÓN DE SEGURO AUTOMOTRIZ EN FLOTILLA 2016 QUE CONSTA DE 381 UNIDADES.

DATOS GENERALES				
NOMBRE	Municipio de Ahome			
RFC	MAH-170101-3C0			
DIRECCION FISCAL	Cuauhtemoc y Degollado S/N			
VIGENCIA	16 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016.			
DATOS DE RIESGO				
Ubicación del riesgo	Sinaloa			
Giro del negocio	Gobierno Municipal			
COBERTURAS	QUALITAS COMPAÑIA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.	AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.	MAPRFE TEPEYAC, S.A.
DAÑOS MATERIALES	CONVENIADOS	VALOR COMERCIAL	VALOR COMERCIAL	VALOR COMERCIAL
ROBO TOTAL	CONVENIADOS	VALOR COMERCIAL	VALOR COMERCIAL	VALOR COMERCIAL
RESPONSABILIDAD CIVIL				
AUTOS	\$3,000,000.00	\$4,000,000.00	\$1,000,000.00	\$3,000,000.00
PICK UPS	\$3,000,000.00	\$4,000,000.00	\$1,400,000.00	\$3,000,000.00
AUTOBUSES	\$3,500,000.00	\$4,000,000.00	\$1,400,000.00	\$3,000,000.00
MOTOCICLETAS	\$3,000,000.00	\$4,000,000.00	\$1,000,000.00	\$3,000,000.00
GASTOS MEDICOS OCUPANTES				
AUTOS	\$40,000.00	\$80,000.00	\$100,000.00	\$200,000.00
PICK UPS	\$40,000.00	\$80,000.00	\$100,000.00	\$200,000.00
AUTOBUSES	\$40,000.00	\$0.00	\$100,000.00	\$100,000.00
MOTOCICLETAS	\$0.00	\$0.00	EXCLUIDO	\$10,000.00
ASISTENCIA JURIDICA	AMPARADO	AMPARADO	AMPARADO	AMPARADA
ASISTENCIA VIAL	AMPARADO	AMPARADO EXCEPTO AUTOBUSES Y MOTOCICLETAS	EXCLUIDO	EXCLUIDO
MUERTE DEL CONDUCTOR	EXCLUIDO	EXCLUIDO	EXCLUIDO	EXCLUIDO
AUTOS	AMPARADO	EXCLUIDO	EXCLUIDO	EXCLUIDO
PICK UPS	AMPARADO	EXCLUIDO	EXCLUIDO	EXCLUIDO
AUTOBUSES	EXCLUIDO	EXCLUIDO	EXCLUIDO	EXCLUIDO
MOTOCICLETAS	EXCLUIDO	EXCLUIDO	EXCLUIDO	EXCLUIDO
PORCENTAJE POR DAÑOS MATERIALES				
AUTOS	5%	5%	5%	5%
PICK UPS	5%	5%	5%	5%
AUTOBUSES	10%	5%	5%	5%
MOTOCICLETAS	10%	10%	10%	5%
PORCENTAJE POR ROBO TOTAL				
AUTOS	10%	10%	10%	10%
PICK UPS	20%	10%	10%	10%
AUTOBUSES	20%	10%	10%	10%
MOTOCICLETAS	20%	20%	20%	10%
PRIMA NETA	\$1,660,091.00	\$1,783,282.70	\$2,575,687.00	\$2,755,036.11
DERECHO POLIZA	\$115,560.00	\$125,730.00	\$125,730.00	\$114,300.00
IVA	\$284,104.00	\$305,442.04	\$432,227.00	\$459,093.78
PRIMA TOTAL	\$2,059,756.00	\$2,214,454.74	\$3,133,644.00	\$3,328,429.89

Habiéndose procedido al análisis, las propuestas se someten a votación y por unanimidad con 11 votos a favor, se aprueba, **RENOVACIÓN DE SEGURO AUTOMOTRIZ DE FLOTILLA 2016**, al proveedor; **HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.** por la cantidad de, **\$2,214,454.74** (Dos millones doscientos catorce mil cuatrocientos cincuenta y cuatro pesos 74/100 M.N.).

Lic. Anibal Ibarra Estrada	Lic. Juan Pachna Félix	Lic. Carlos Anchondo Verdugo	Lic. Rolando Luque Rojas	Ing. Luis Xavier Zazueta Ibarra	Dra. Patricia Alyn Ramos Kelly
					Página 5 de 6
Lic. Rosario Buelna Beltrán	Profe. Luis A. Pineda Apodaca	Lic. María de Jesús Castro Acosta	Lic. Juan Antonio Garibaldi Hernández	Lic. Jesús Horacio Flores Ibarra	



V.- Asuntos Generales.

No hay asuntos que tratar.

VI.- Clausura.

Sin otro punto que tratar, se concluye la presente reunión del Comité de Adquisiciones, siendo las Doce horas con quince minutos del mismo día veintinueve de Marzo del dos mil dieciseises.



Lic. Anibal Ibarra Estrada	Lic. Juan Tachna Félix	Lic. Carlos Anchondo Verdugo	Lic. Rolando Luque Rojas	Ing. Luis Xavier Zazueta Ibarra	Dra. Patricia Alyn Ramos Kelly
Lic. Rosario Buelna Beltrán.	Profe. Luis A. Pineda Apodaca	Lic. María de los Angeles Castro Acosta	Lic. Juan Antonio Garibaldi Hernández	Lic. Jesús Horacio Flores Ibarra	